POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái teleyguára mbaé

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 27 de noviembre de 2019

Nota U.O.C. Nº 3849/2019

Señores
COIN (CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES)
De Carlos Perales.
Teléf.: 021.942.232/0981.603016
E-mail: Coin.electromecanica@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 47/2019 Mantenimiento y Reparación Edificios de la Policía Nacional y Provisión y Montaje de Tanque de Agua Elevado para el Isepol - Plurianual - ID N° 371073, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº1041, de fecha 27 de noveimbre del 2019, se ha adjudicado a las firmas: **SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMP.EXP. SOCIEDAD ANONIMA.**, **COIN de CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO, EN OBRAS de NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS.**

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se adjunta Resolución N° 1041.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION LPN 47/19

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py>
mié, 27 de nov de 2019 08:28
2 ficheros adjuntos

Asunto : NOTIFICACION LPN 47/19

Para : Conceptos Industriales y Navales <coin.electromecanica@gmail.com>

Nota U.O.C. Nº 3849/2019

ıñores
)IN (CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES)
: Carlos Perales.
léf.: 021.942.232/0981.603016
ıail: Coin.electromecanica@gmail.com
ıESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 47/2019 Mantenimiento y Reparación Edificios de la Policía Nacional y Provisión y Montaje de Tanque de Agua Elevado para el Isepol - Plurianual - ID N° 371073, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº1041, de fecha 27 de noveimbre del 2019, se ha adjudicado a las firmas: **SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMP.EXP. SOCIEDAD ANONIMA., COIN de CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO, EN OBRAS de NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS.**

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se adjunta Resolución N° 1041.

Atentamente.

Asunción,27 de noviembre de 2019

Nota U.O.C. Nº 3850/2019

Señores
Señor
ANDRES AGÜERO AGFI
Teléf.: 0971. 362.878
E-mail: andres_aguefi@hotmail.es
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 47/2019 Mantenimiento y Reparación Edificios de la Policía Nacional y Provisión y Montaje de Tanque de Agua Elevado para el Isepol - Plurianual - ID N° 371073, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1014, de fecha 27 de noviembre del 2019, se ha adjudicado a las firmas: **SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMP.EXP. SOCIEDAD ANONIMA.**, **COIN de CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO, EN OBRAS de NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS.**

Se adjunta Resolución N° 1041

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

LPN 47/19

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> mié, 27 de nov de 2019 08:29

2 ficheros adjuntos

Asunto : LPN 47/19

Para : Andrés Agüero Figari <andres_aguefi@hotmail.es>

Nota U.O.C. Nº 3850/2019

ıñores
ñor
IDRES AGÜERO AGFI
léf.: 0971. 362.878
nail: andres_aguefi@hotmail.es
RESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 47/2019 Mantenimiento y Reparación Edificios de la Policía Nacional y Provisión y Montaje de Tanque de Agua Elevado para el Isepol - Plurianual - ID N° 371073, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1014, de fecha 27 de noviembre del 2019, se ha adjudicado a las firmas: **SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMP.EXP. SOCIEDAD ANONIMA., COIN de CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO, EN OBRAS de NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS.**

Se adjunta Resolución N° 1041

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

agfi.pdf
32 KB

Resolucion de Adj 1041_LPN47.pdf
132 KB

Asunción, 27 de noviembre de 2019

Nota U.O.C. Nº 3851/2019

Señores
EN OBRAS de Nelson Segovia
Teléf.: 021.224.888
E-mail: silviasosa@enobras.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 47/2019 Mantenimiento y Reparación Edificios de la Policía Nacional y Provisión y Montaje de Tanque de Agua Elevado para el Isepol - Plurianual - ID N° 371073, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1041, de fecha 27 de noviembre del 2019, se ha adjudicado a las firmas: **SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMP.EXP. SOCIEDAD ANONIMA.**, **COIN de CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO, EN OBRAS de NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS.**

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se adjunta Resolución N° 1041.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

LPN 47/19

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> mié, 27 de nov de 2019 08:30

2 ficheros adjuntos

Asunto : LPN 47/19

Para : silviasosa <silviasosa@enobras.com.py>

Nota U.O.C. Nº 3851/2019

ɜñores
l OBRAS de Nelson Segovia
ɜléf.: 021.224.888
mail: silviasosa@enobras.com.py
ɪESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 47/2019 Mantenimiento y Reparación Edificios de la Policía Nacional y Provisión y Montaje de Tanque de Agua Elevado para el Isepol - Plurianual - ID N° 371073, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1041, de fecha 27 de noviembre del 2019, se ha adjudicado a las firmas: **SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMP.EXP. SOCIEDAD ANONIMA., COIN de CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO, EN OBRAS de NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS.**

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se adjunta Resolución N° 1041.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái Ñetãygua'ãrã mba'e

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 27 de noviembre de 2019

Nota U.O.C. Nº 3852/2019

SEÑORES
S&V SERVIS del grupo Megga Imp.Exp. S.A
Teléf.: 0983.209.833/0985.472.640
E-mail: meggapy@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 47/2019 Mantenimiento y Reparación Edificios de la Policía Nacional y Provisión y Montaje de Tanque de Agua Elevado para el Isepol - Plurianual - ID N° 371073, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1041, de fecha 27 de noviembre del 2019, se ha adjudicado a las firmas: **SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMP.EXP. SOCIEDAD ANONIMA.**, **COIN de CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO, EN OBRAS de NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS.**

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se adjunta Resolución N° 1041.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

LPN 47/19

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py>

mié, 27 de nov de 2019 08:32

2 ficheros adjuntos

Asunto : LPN 47/19

Para : Dani <meggapy@gmail.com>

Asunción, 27 de noviembre de 2019

Nota U.O.C. Nº3853/2019
Señor
DIEGO SZKLARKIEVICZ
Teléf.: 021-226.157
E-mail: diegoszk@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 47/2019 Mantenimiento y Reparación Edificios de la Policía Nacional y Provisión y Montaje de Tanque de Agua Elevado para el Isepol - Plurianual - ID N° 371073, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1041, de fecha 27 de noviembre del 2019, se ha adjudicado a las firmas: **SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMP.EXP. SOCIEDAD ANONIMA.**, **COIN de CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO, EN OBRAS de NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS.**

Se adjunta Resolución N° 1041.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

LPN 47/19

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py>

mié, 27 de nov de 2019 08:33

2 ficheros adjuntos

Asunto : LPN 47/19

Para : Diego Szklarkiervicz Kaller <diegoszk@hotmail.com>

Nota U.O.C. Nº3853/2019

ıñor
EGO SZKLARKIEVICZ
léf.: 021-226.157
ıail: diegoszk@hotmail.com
ıESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 47/2019 Mantenimiento y Reparación Edificios de la Policía Nacional y Provisión y Montaje de Tanque de Agua Elevado para el Isepol - Plurianual - ID N° 371073, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1041, de fecha 27 de noviembre del 2019, se ha adjudicado a las firmas: **SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMP.EXP. SOCIEDAD ANONIMA., COIN de CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO, EN OBRAS de NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS.**

Se adjunta Resolución N° 1041.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

diego.pdf
32 KB

Resolucion de Adj 1041_LPN47.pdf
132 KB

Asunción, 27 de noviembre de 2019

Nota U.O.C. Nº 3854/2019

Señores
ESTERO GUAZÚ S.A
Teléf.: 0981.453.049/0983.126.500
E-mail: estero_guazu_sa@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 47/2019 Mantenimiento y Reparación Edificios de la Policía Nacional y Provisión y Montaje de Tanque de Agua Elevado para el Isepol - Plurianual - ID N° 371073, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1041, de fecha 27 de noviembre del 2019, se ha adjudicado a las firmas: **SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMP.EXP. SOCIEDAD ANONIMA.**, **COIN de CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO, EN OBRAS de NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS.**

Se adjunta Resolución N° 1041.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

LPN 47/19

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py>
mié, 27 de nov de 2019 08:34
2 ficheros adjuntos

Asunto : LPN 47/19

Para : ESTERO GUAZU S.A. <estero_guazu_sa@hotmail.com>

Nota U.O.C. Nº 3854/2019

Señores
ESTERO GUAZÚ S.A
Teléf.: 0981.453.049/0983.126.500
mail: estero_guazu_sa@hotmail.com
RESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 47/2019 Mantenimiento y Reparación Edificios de la Policía Nacional y Provisión y Montaje de Tanque de Agua Elevado para el Isepol - Plurianual - ID N° 371073, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1041, de fecha 27 de noviembre del 2019, se ha adjudicado a las firmas: **SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMP.EXP. SOCIEDAD ANONIMA., COIN de CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO, EN OBRAS de NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS.**

Se adjunta Resolución N° 1041.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

estero guazu.pdf
33 KB

Resolucion de Adj 1041_LPN47.pdf
132 KB

Asunción, 27 de noviembre de 2019

Nota U.O.C. Nº 3855/2019

Señores
CX Construcciones S.A
Teléf.: 021.338.2978
E-mail: juanxifra@cxcontruccionessa.com.py/licitaciones@cxcontruccionessa.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 47/2019 Mantenimiento y Reparación Edificios de la Policía Nacional y Provisión y Montaje de Tanque de Agua Elevado para el Isepol - Plurianual - ID N° 371073, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1041, de fecha 27de noviembre del 2019, se ha adjudicado a las firmas: **SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMP.EXP. SOCIEDAD ANONIMA.**, **COIN de CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO, EN OBRAS de NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS.**

Se adjunta Resolución N° 1041.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

LPN 47/19

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> mié, 27 de nov de 2019 08:35

2 ficheros adjuntos

Asunto : LPN 47/19

Para : juanxifra <juanxifra@cxconstruccionessa.com.py>, licitaciones <licitaciones@cxconstruccionessa.com.py>

Nota U.O.C. Nº 3855/2019

Señores
CX Construcciones S.A
Teléf.: 021.338.2978
mail:
juanxifra@cxcontruccionessa.com.py/licitaciones@cxcontruccionessa.com.py
RESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 47/2019 Mantenimiento y Reparación Edificios de la Policía Nacional y Provisión y Montaje de Tanque de Agua Elevado para el Isepol - Plurianual - ID N° 371073, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1041, de fecha 27de noviembre del 2019, se ha adjudicado a las firmas: **SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMP.EXP. SOCIEDAD ANONIMA., COIN de CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO, EN OBRAS de NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS.**

Se adjunta Resolución N° 1041.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

cx.pdf
33 KB

Resolucion de Adj 1041_LPN47.pdf
132 KB